



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “POMASQUI”
Avda. Manuel Córdova Galarza N1-189 y Manuela Sáenz
Pomasqui – Ecuador



DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
Año Lectivo: 2023 - 2024

ACTA DE COMPROMISO

Señora
RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “POMASQUI”

Yo,representante del/ la
estudiante matriculado/a en el Año
EGB/BGU/TEC/, paralelo “.....” Sección de la
Institución Educativa “POMASQUI”, en el año lectivo 20.....- 20.....; Me
comprometo a cumplir junto a mi representado/a, el siguiente compromiso educativo,
enmarcado dentro de la Reglamento LOEI, Art 320.

- Velar por la asistencia a clases y actividades extracurriculares, en el horario establecido por las autoridades.
- Conocer el horario establecido de las jornadas: Matutina BGU y TEC 7H00 a 12H50 y Vespertina EGB 13H00 a 18H10. Además, me responsabilizo del ingreso puntual a la institución de mi representado, caso contrario me someto a la acción disciplinaria.
- Justificar faltas y atrasos del estudiante dentro del plazo establecido (48 horas) como lo establece el Art. 171 RLOEI
- Prohibición de ausencia una vez iniciado las clases, al incurrir es un conflicto escolar que será resuelto en la institución educativa, a través de los mecanismos de resolución de conflictos.
- Controlar que el estudiante asista con el uniforme correcto de acuerdo al horario de clase o disposiciones dadas por las autoridades, en caso de utilizar prendas de vestir que no correspondan al uniforme institucional autorizo a que sea retirado y entregado al representante legal.
- Cuidar la buena presencia e higiene personal evitando peinados y tintes extravagante, el uso de piercing en lugares visibles, el exceso de accesorios como aretes, pulseras.
- Controlar que mi representado/a no lleve objetos de valor dinero, equipos tecnológicos, etc. La Institución educativa deslinda responsabilidad por perdida.
- Informar oportunamente a los departamentos correspondientes situaciones de vulnerabilidad: (salud, calamidad doméstica, acoso escolar, violencia verbal, física y psicológica y el ciber bullying).
- Orientar a mi representado/a sobre la adecuada relación personal con sus compañeros/as, evitando enamoramientos y expresiones de afectos exagerados abrazos, besos dentro y en áreas cercanas a la institución
- Afianzar en mi representado/a los valores que permitan demostrar un comportamiento adecuado, que favorezca al desenvolvimiento normal, fomentando un clima óptimo de convivencia armónica, evitando cualquier tipo de agresión verbal, física y psicológica a los miembros de la comunidad educativa dentro y fuera de la institución.
- Inculcar normas de cortesía, saludo, buenos modales y respeto dentro y fuera de la institución.
- Controlar el uso adecuado del tiempo libre y el buen uso de las redes sociales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “POMASQUI”
Avda. Manuel Córdova Galarza N1-189 y Manuela Sáenz
Pomasqui – Ecuador



DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
Año Lectivo: 2023 - 2024

- La institución y dando cumplimiento al acuerdo ministerial 00021A que está prohibido el consumir o promover el consumo de alcohol, tabaco o sustancias estupefacientes o psicotrópicas ilegales dentro de la institución y su entorno.
- Autorizar para que los entes de control Policía Nacional, DINAPEN y Antinarcóticos puedan observar y evidenciar el contenido interno de la mochila y la inspección de su representado.
- Compromiso de velar por la salud integral de mi representado y que se tome las medidas necesarias siguiendo las rutas y protocolos.
- Me responsabilizo que mi representado de buen uso a la infraestructura, equipamiento, materiales, bienes o servicios de la institución, caso contrario me someto a la acción disciplinaria de acuerdo con el reglamento vigente.
- Asistir puntualmente a reuniones, entrevistas con profesores de acuerdo al horario de atención establecido o cuando sea requerido, para conocer el desenvolvimiento académico, psicológico y comportamental de mi representado/a.
- Entregar información real del lugar de residencia y los números telefónicos de contacto.
- Considerar los deberes y obligaciones de los estudiantes determinados en los Art 7 y 8 de la LOEI y el Código de convivencia institucional.
- Considerar los deberes y obligaciones de los padres, madres y/o representantes legales de los estudiantes estipulados en Art. 13 LOEI el código de convivencia institucional.
- Conocer que las instituciones educativas, han sido declaradas espacios libres de alcohol y drogas, me comprometo a inculcar esta condición en mi entorno familiar.
- Autorizar la publicación de fotos de su representado si se destaca en los ámbitos académicos, sociales, culturales y deportivos.
- Participar activamente en las brigadas de escuelas seguras y saludables.
- Aceptar que la institución se reserva el derecho de velar por la seguridad y bienestar del estudiante.

En caso de no cumplir con lo anterior señalado o de presentar novedades de tipo comportamental aceptamos la aplicación de las sanciones determinadas por la LOEI Art. 134 y 134.1, se aplicará sin ningún reclamo ya que, al firmar este documento, nos comprometemos los/as abajo firmantes a velar por el fiel cumplimiento del mismo.

F. REPRESENTANTE LEGAL

F. ESTUDIANTE

CC.

CC.

Pomasqui, a del mes de Año lectivo 2023-2024